



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°25

En Villa Alegre, a 23 de julio de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES** y ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia concejala María Ignacia González.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, director Secplan Alfredo Espinoza, Encargada de Patentes Cecilia Carrasco, Asistentes Técnicos de audio y video Sergio Zapata.

2.- ACTAS

Acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 25 de junio de 2025.

Acta Sesión Extraordinaria N°12 de fecha 26 de junio de 2025.

Acta Sesión Ordinaria N°23 de fecha 9 de julio de 2025.

Acta Sesión Ordinaria N°24 de fecha 17 de julio de 2025.

3. CUENTA

4. TABLA:

4. 1.- Presentación resultados auditoría externa Villa Alegre 2021-2024. Expone consultor.

4. 2.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°16 referida a la incorporación de recursos externos provenientes de la subsecretaría de desarrollo administrativo (SUBDERE), un monto total de \$106.278.690 (ciento seis millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos noventa pesos) para la ejecución



de Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y ejecución de Proyecto "REPOSICION DE VEREDAS ESTACIÓN VILLA ALEGRE". Expone director Secplan.

4.3 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°17 referida a la incorporación de recursos externos provenientes de la subsecretaría de desarrollo administrativo (SUBDERE), un monto total de \$29.800.00 (veintinueve millones ochocientos mil pesos) para la ejecución de Programa Esterilización y Atención Sanitaria de animales de compañía Villa Alegre del Plan Nacional de Esterilización responsabilidades compartida año 2025. Expone director Secplan.

4. 4.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°18 referida al aumento de recursos a cuentas relacionadas a personal, arriendo de edificios, devoluciones y compensaciones por daño a terceros, un monto total de \$82.000.000 (ochenta y dos millones de pesos). Expone director Secplan.

4. 5.- Informa Estado actual del proyecto Agua Potable Rural sector Coibungo. Expone director Secplan.

4.6 Pronunciamiento sobre Propuesta de contratación de personal (psicólogo) a honorarios en la cuenta presupuestaria 21.03. Expone Administrador Municipal.

4.7 Pronunciamiento sobre Propuesta de suscripción del contrato de ejecución de la iniciativa "HABILITACIÓN PISCINA ESTADIO MUNICIPAL", LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1738-13-LP25, con el oferente CLAUDIO ANTONIO FERRADA OYARZUN por un monto total de \$130.508.225 (ciento treinta millones quinientos ocho mil doscientos veinticinco pesos) en un plazo de 72 días corridos. Expone director Secplan.

4.8 Pronunciamiento sobre solicitud de permiso presentado por Agrupación Folclórica Herencia Cuequera, para realizar Bingo Solidario en ayuda de un socio de dicha agrupación, don Rene Morales Rojas, el día sábado 09 de agosto de 2025 de 18:00 horas a 02:00 de la madrugada del día domingo 10 de agosto de 2025, en Cancha del Club Colo - Colo de Pataguas, en donde se venderá frituras, alimentos y bebestibles incluyendo bebidas alcohólicas. Expone Encargada de Patentes

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:06 horas. En su saludo inicial hace mención a la preocupación por la desaparición de la concejala María Ignacia González Torres.



DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

No hay reparos.

Acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 25 de junio de 2025:

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°165: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, Acta Sesión Ordinaria N°22 de fecha 25 de junio de 2025.

Acta Sesión Extraordinaria N°12 de fecha 26 de junio de 2025:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°166: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, Acta Sesión Extraordinaria N°12 de fecha 26 de junio de 2025.

Acta Sesión Ordinaria N°23 de fecha 9 de julio de 2025:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba



Concejal Cesar Vallejos:
Concejal Luis Alegría:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°167: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, Acta Sesión Ordinaria N°23 de fecha 9 de julio de 2025.

Acta Sesión Ordinaria N°24 de fecha 17 de julio de 2025:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:
Concejal Luis Alegría:
Concejal Justo Rebolledo:
Concejal Eduardo Bustamante:
Concejala María Teresa Pacheco:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba
aprueba
aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°168: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, Acta Sesión Ordinaria N°24 de fecha 17 de julio de 2025.

2.- CUENTA

- Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. del departamento de salud con información sobre contrataciones de personal y bienes y servicios del periodo 14 al 18 de julio de 2025.
- Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. de oficina de personal y remuneraciones referido a personal de plata y contrata del periodo 1 al 18 de julio de 2025.
- Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. de oficina de personal y remuneraciones sobre las contrataciones de personal a honorarios del segundo trimestre de 2025
- Oficio N°171 donde subsana Informe en cumplimiento del artículo 8° inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. del departamento de salud municipal sobre las contrataciones y adquisiciones del periodo 19 al 24 de mayo de 2025.



- Carta de fecha 17 de junio de 2025 Grupo Unión Solidaria Esperanza, donde solicita modificar el objetivo de la subvención, ya que requiere otro tipo de mobiliario.
- Oficio N°0929 de fecha 1 de julio de 2025, del alcalde y concejales de la comuna de Coronel, donde expresan solidaridad a la municipalidad y familia debido a la desaparición de la concejal María Ignacia González Torres.
- Solicitud de OIRS N°251396 de fecha 18 de julio de 2025 de la Agrupación Folclórica Herencia Cuequera, donde requieren autorización para la venta de bebidas alcohólicas en bingo solidario a celebrarse el día 9 de agosto de 2025.

DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

El presidente del concejo señala el retraso del consultor que expondrá el punto 4.1 de la tabla, por tanto, señala que partirá con el punto 4.7 de la tabla.

4.7 Pronunciamiento sobre Propuesta de suscripción del contrato de ejecución de la iniciativa "HABILITACIÓN PISCINA ESTADIO MUNICIPAL", LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1738-13-LP25, con el oferente CLAUDIO ANTONIO FERRADA OYARZUN por un monto total de \$130.508.225 (ciento treinta millones quinientos ocho mil doscientos veinticinco pesos) en un plazo de 72 días corridos:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de la secretaría de planificación a cargo del arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas de los ediles.

Los concejales que solicitaron la palabra manifiestan su conformidad y esperan que la piscina esté disponible este año. Esperan que también se reparen los entornos. De todas formas, la concejala María Teresa Pacheco señala estar preocupada porque el oferente no cuenta con el total del puntaje en experiencia.

El alcalde señala que espera contar con la piscina en el mes de octubre. Pide la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba



Concejal Eduardo Bustamante:
Concejala María Teresa Pacheco:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°169: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, suscripción del contrato de ejecución de la iniciativa "HABILITACIÓN PISCINA ESTADIO MUNICIPAL", LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1738-13-LP25, con el oferente CLAUDIO ANTONIO FERRADA OYARZUN por un monto total de \$130.508.225 (ciento treinta millones quinientos ocho mil doscientos veinticinco pesos) en un plazo de 72 días corridos.

4.6 Pronunciamiento sobre Propuesta de contratación de personal (psicólogo) a honorarios en la cuenta presupuestaria 21.03. Expone Administrador Municipal:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al administrador municipal Abogado Rodrigo Cancino, quien expone la materia y responde las preguntas de los ediles.

El concejal Cesar Vallejos manifiesta su desacuerdo con esta contratación basado en que le faltan antecedentes, como el costo y el tiempo de contratación. El administrador municipal responde las preguntas, señalando que la contratación es para dar curso a la etapa de evaluación psicolaboral de los concursos públicos, pero la respuesta no satisface al concejal, ya que alude a que falta mas información.

El presidente pide la votación cuando se ha concluido las intervenciones.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:
Concejal Eduardo Bustamante:
Concejal Justo Rebolledo:
Concejal Cesar Vallejos:
Concejal Luis Alegría:
Alcalde:

aprueba
aprueba
aprueba
rechaza
aprueba
aprueba

Acuerdo tomado:



Acuerdo N°170: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales María Teresa Pacheco, Eduardo Bustamante, Justo Rebolledo y Luis Alegría; y del alcalde Arturo Palma. Un Rechazo del concejal Cesar Vallejos, contratación de personal (psicólogo) a honorarios con cargo a la cuenta presupuestaria 21.03.

4.8 Pronunciamiento sobre solicitud de permiso presentado por Agrupación Folclórica Herencia Cuequera, para realizar Bingo Solidario en ayuda de un socio de dicha agrupación, don Rene Morales Rojas, el día sábado 09 de agosto de 2025 de 18:00 hrs. a 02:00 de la madrugada del día domingo 10 de agosto de 2025, en Cancha del Club Colo - Colo de Pataguas, en donde se venderá frituras, alimentos y bebestibles incluyendo bebidas alcohólicas:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la encargada de patentes Cecilia Carrasco, quien expone la materia y responde las preguntas de los ediles.

El presidente pide la votación cuando se ha concluido las intervenciones.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°171: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, venta de bebidas alcohólicas en Bingo Solidario que realizará la agrupación Folclórica Herencia Cuequera en ayuda a socio Rene Morales Rojas, en la Cancha del Club Colo-Colo Pataguas desde las 18:00 horas del día sábado 9 de agosto de 2025 hasta las 3:00 horas del día domingo 10 de agosto. El acuerdo también contempla modificar tabla en la propuesta 3.8 con la indicación de que el horario propuesto sea hasta las 3:00 horas y no a las 2:00 como se informó en un inicio.



4. 1.- Presentación resultados auditoría externa Villa Alegre 2021-2024. Expone consultor:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a José Valenzuela de consultores Sociedad Villalobos Auditores Peritos y Consultores Limitada y Danilo Cerda Pradenas, quien expone conclusiones de la auditoría externa.

Los concejales hacen preguntas sobre la auditoría realizada y los hallazgos.

El concejal Eduardo Bustamante, sobre las medias a tomar luego de esta auditoría. El Administrador responde señalando que se tomaran las medidas correctivas que correspondan y se verificaran en cada área.

Los concejales comentan las conclusiones expuestas y consideran que es una herramienta para mejorar.

4. 2.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°16 referida a la incorporación de recursos externos provenientes de la subsecretaría de desarrollo administrativo (SUBDERE), un monto total de \$106.278.690 (ciento seis millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos noventa pesos) para la ejecución de Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y ejecución de Proyecto “REPOSICION DE VEREDAS ESTACIÓN VILLA ALEGRE”:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de la secretaría de planificación a cargo del arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia y responde las preguntas de los ediles.

Todos manifiestas estar de acuerdo en sus intervenciones.

El presidente pide la votación cuando se ha concluido las intervenciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba



Acuerdo tomado:

Acuerdo N°172: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, modificación presupuestaria N°16, referida a la incorporación de recursos externos provenientes de la subsecretaría de desarrollo administrativo (SUBDERE), un monto total de \$106.278.690 (ciento seis millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos noventa pesos) para la ejecución de Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y ejecución de Proyecto “REPOSICION DE VEREDAS ESTACIÓN VILLA ALEGRE”, en las cuentas que indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA	106.279
Total		106.279

CREAR Y SUPLEMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-31-02-004-239-000	REPOSICION VEREDAS ESTACION VILLA ALEGRE	106.279	Serv. A la comunidad
Total		106.279	

4. 3 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°17 referida a la incorporación de recursos externos provenientes de la subsecretaría de desarrollo administrativo (SUBDERE), un monto total de \$29.800.00 (veintinueve millones ochocientos mil pesos) para la ejecución de Programa Esterilización y Atención Sanitaria de animales de compañía Villa Alegre del Plan Nacional de Esterilización responsabilidades compartida año 2025:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de la secretaría de planificación a cargo del arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone la materia.

El presidente pide la votación. No hubo intervenciones

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:

aprueba



Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°173: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, modificación presupuestaria N°17 referida a la incorporación de recursos externos provenientes de la subsecretaría de desarrollo administrativo (SUBDERE), un monto total de \$29.800.00 (veintinueve millones ochocientos mil pesos) para la ejecución de Programa Esterilización y Atención Sanitaria de animales de compañía Villa Alegre del Plan Nacional de Esterilización responsabilidades compartida año 2025, en las cuentas que indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	29.800
Total		29.800

CREAR Y SUPLEMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-31-02-999-206	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2025 COMUNA DE VILLA ALEGRE	29.800	Serv. A la comunidad
Total		29.800	

4. 4.- Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria N°18 referida al aumento de recursos a cuentas relacionadas a personal, arriendo de edificios, devoluciones y compensaciones por daño a terceros, un monto total de \$82.000.000 (ochenta y dos millones de pesos):

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de la secretaría de planificación a cargo del arquitecto Alfredo Espinoza, quien, a su vez, presenta a la Encargada de presupuesto Liz Torreblanca, quien expone la materia y responden las preguntas de los concejales.

El presidente pide la votación.



Votación:

Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°174: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime, modificación presupuestaria N°18 referida al aumento de recursos a cuentas relacionadas a personal, arriendo de edificios, devoluciones y compensaciones por daño a terceros, un monto total de \$82.000.000 (ochenta y dos millones de pesos), en las cuentas que indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-06-03-000-000-000	INTERESES	6.000
Total		6.000

DISMINUIR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.000
215-22-08-999-000-000	SERVICIOS GENERALES - OTROS	32.000
215-22-11-999-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES - OTROS	15.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15.000
215-31-01-002-005-000	ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y OTRAS ESPECIALIDADES	12.000
Total		76.000

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	8.000	Interna
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	18.600	Interna
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	25.000	Interna
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	6.000	Interna
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	2.000	Interna
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	22.400	Interna
Total		82.000	



4. 5.- Informa Estado actual del proyecto Agua Potable Rural sector Coibungo:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de la secretaría de planificación a cargo del arquitecto Alfredo Espinoza, quien expone el estado actual del proyecto. Responde las preguntas de los concejales.

4. VARIOS:

Los integrantes del concejo expresan sus puntos varios:

- El alcalde parte con los puntos varios y se recuerda de una consulta ciudadana sobre el corte de árbol de la alameda. En relación a ello informa que está reactivando eso para que se concrete. También señala que hay dos árboles que están secos, entrega coordenadas para su ubicación.
- Informa sobre la instrucción de sumario por \$68.000.000 (sesenta y ocho millones de pesos no rendidos, por lo que se deben establecer responsabilidades. Esos recursos no rendidos los asume la municipalidad, pero hay que ver porque no se hizo y que paso con los recursos.

Cometan los informado por el alcalde.

Concejal Justo Rebolledo:

- Señala que la Asociación Chilena de Municipalidades solicita un video a propósito de la marcha en torno a la desaparición de la concejala.
- Se refiere a comentarios referidos a que la municipalidad no está haciendo acciones para encontrar a la concejala. Explica. Deja Claro que si se están haciendo gestiones desde el inicio. Pregunta por la coordinación de la marcha y buses a disposición. Deja claro la transversalidad política y las gestiones en el senado y con el fiscal nacional. Reafirma compromiso con la búsqueda.

Se comenta sobre la marcha que se realizará el día lunes 28 de julio. El alcalde invita a todos. Los concejales comentan sobre las gestiones que están haciendo para seguir la búsqueda de la concejala.

Concejal Cesar Vallejos:

- Pregunta por la entrega de los vales de gas. Responde el director de Sepclan señalando las gestiones administrativas que se están haciendo para concretar la entrega.



- Se refiere a correo enviado con la logística de la entrega de los vales de gas y pregunta las dudas que tiene al respecto y hace presente que no está de acuerdo que la entrega de sectores rurales se haga en el estadio. Y tampoco considera que la gente deba llevar su registro social de hogares. El alcalde exige una explicación respecto de esa información, ya que no está de acuerdo con eso. Señala que se entregará en los sectores.
- Se refiere a que personas del sector de Gúmera están pidiendo que se les arregle el camino. Vialidad señaló que están dispuesto, pero la municipalidad debe limpiar o desmalezar previamente. Pide calendarizar para hacer esa actividad.

Concejal Luis Alegría:

- Se refiere a la segunda Compañía de Bomberos de Villa Alegre, los felicita por sus 40 años. Hace presente la necesidad de respetar el protocolo en las ceremonias.
Concejales comentan sobre el protocolo en ceremonias.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere a mejoramiento entorno multicancha sector Vida Nueva, obra que está en ejecución. Explica.
- Se refiere al fallecimiento de su amigo Cesar Castillo Lobos de Villa Alegre.

Concluidos los puntos de tabla el presidente cierra la sesión en el nombre de Dios y la Patria a las 13:37 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretaría Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre